

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.922

Martes 6 de Abril de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1921524

MINISTERIO DE SALUD

Instituto de Salud Pública

EXTRACTO

Resolución exenta N°490, de 23 de marzo de 2021, determina las prestaciones del Instituto de Salud Pública de Chile que se mantendrán vigentes mientras dura la alerta sanitaria y pandemia por Covid-19 en el país y deja sin efecto resoluciones que indica.

El texto íntegro de la presente resolución se encuentra disponible en la página web del Instituto de Salud Pública de Chile, www.ispch.cl.- Heriberto García Escorza, Director (S), Instituto de Salud Pública de Chile.



CVE 1921524

Director: **Juan Jorge Lazo Rodríguez**
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
